



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 10 de noviembre de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3734/14 presentada por la Delegada Académica de la Sede Esquel.

Las Resoluciones CDFCN. N°s. 118/14, 211/14, 370/14, y

CONSIDERANDO:

Que se debe asegurar el dictado de las asignaturas.

Que cuenta con el aval del departamento de Biología General.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de noviembre ppto. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Dar continuidad al **Mag. Luis Benigno ARIAS** (DNI. N° 14.672.935) en el cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación semi-exclusiva de la asignatura "Genética y Evolución" de la **Sede Esquel** desde el 01 de octubre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015.

Art. 2°) Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes al Mag. Luis Benigno ARIAS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple, por el periodo que desempeñe las funciones establecidas en el artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3°) Dar continuidad a la Dra. **Analía Laura GIMENEZ** (DNI. N° 31.653.901) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, en la asignatura "Genética y Evolución" de la **Sede Esquel**, mientras dure la licencia del Mag. Luis Benigno ARIAS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 568/14.-

Dra. Barbara Lisa Avellan
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Monica Lettana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.